DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,064.] BUENOS-AIRES, LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Coleg o.

PRECIO ☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

Despues de varias sesiones en las que la H. S. se ha ocupado del asunto seguido entre los Sres. Dr. D. Anastasio de Echeverria y D Francisco A. de Letamendi, se ha espedido en los términos que espresa la nota pasada al P. E., que públicamos bajo el epigrafe—*documentos oficiales.* Asi mismo ha acordado suspender la consideracion de los asuntos particulares hasta despues de espedirse sobre las leyes de impuestos, que debiendo comenzar á regir desde 1.° de Enero del año entrante, deben ser sancionadas con anticipacion.

—

La salida del Sr General Quiroga se verificó en el dia que anunciamos, llevando de Secretario al Sr. Coronel Mayor D. José Santos Ortiz, es Gobernador de la Provincia de San Luis. No hai un motivo para dudar del buen éxito de aquella mision.

—

Segun las últimas cartas de Mendoza, la presencia de los *auxiliares de los Andes* habia restablecido la confianza, logrando que los indios se havan retirado despues de haber sufrido algunos escarmientos. Muchas de las familias que habian emigrado de San Luis han vuelto á esta Provincia, la cual sin embargo se resiente de las pasadas calamidades.

—

Parece que el Sr. Costa (D. Braulio) habia llegado á las Vacas, y se preparaba á seguir viage para Montevideo.

—

El Sr. Baratta que ha conseguido preparar un betun cuyas calidades, en el concepto de los que le han esperimentado, son preferibles á las del que generalmente viene de Europa, ha solicitado la proteccion del Gobierno, pidiendo se imponga á los betunes estrangeros un derecho mayor. El Gobierno, en cuyas atribuciones no está alterar la escala establecida en los derechos de aduana, ha pasado este asunto á la H. Sala.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Santiago del Estero, Noviembre 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Á pocos dias de llegado á esta he sabido que S. E. el Sr. Gobernador provisorio de Buenos Aires, contristado por la noticia de la guerra civil próxima á romperse á mérito de la desavenencia de los Exmos. Gobiernos de Tucuman y Salta, deseaba instruirse del carácter y estado de tan fatal incidente con el ánimo de interponer su respetable mediacion.

Los RR. de la H. Sala de Salta presagiando esto mismo me han nombrado en comision para que no consiguiendo transigir la discordancia en Tucuman siga viage hasta esa capital en solicitud de lo mismo que desea S. E. el Gobernador de Buenos Aires, procurando otro tanto en las provincias del tránsito. Las copias que acompaño darán conocimiento del carácter y estado de tan fatal incidente.

Al acercarme á S. E. el Sr. Gobernador de esta provincia me ha sido lisongera la promesa del mayor empeño por el restablecimiento de la paz y armonia sobre que se han empezado diligencias, motivo de una pequeña demora que la creo conveniente. Mas para que ellas sean del todo eficaces es de suma importancia la cooperacion del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, la que si no es oportuna por la distancia para estorbar el rompimiento acercará el fin de hostilidades y guerra entre dos provincias hermanas, y tambien será ocasion de prevenir un arbitrio diferente del de la guerra para otros casos que puedan ocurrir posteriormente.

Con el propósito de aprovechar el tiempo sin aguardar correos hago este ex-profeso para que el Sr. Ministro de Gobierno á quien me dirijo se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. rectificando defectos é informalidades en que puedo incurrir por falta de inteligencia en estos negocios.

Saludo al Sr. Ministro de Gobierno con la espresion de mi mayor afecto, aprecio y estimacion.

Victorino Sola.

—

Tucuman, Noviembre 19 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Una ocurrencia casual ha proporcionado al infraescripto la oportunidad de abundar el sumario con respecto á la pérfida conducta del Exmo. Gobernador de Salta. Ciento cincuenta hombres que con sus respectivos oficiales se han pasado de la frontera de Salta se pronuncian de un modo que no deja duda que el Gobernador de aquella provincia fomentó y armó la partida de asesinos para que sorprendiendo á Tucuman desplegasen en su seno todo el vigor de su furia.

En estas mismas circunstancias el Gobierno de Salta ordenó la reunion de sus escuadrones fronterizos sobre la línea divisoria, ó cerca de ella para proteger el resultado de la sorpresa que la creia segura, por la tranquila confianza en que se hallaba Tucuman. Excitó á mas de esto la natural ambicion de sus gauchos ofreciéndoles por conducto de sus gefes inmediatos el saco de las haciendas del Tucuman. El ejemplar impreso que el infraescripto tiene el honor de adjuntar al Exmo Sr. Gobernador á quien se dirige, justifica del modo mas solemne los cargos indicados.

Se ha organizado dicho documento con las testificaciones de algunos de sus mismos oficiales que lo oyeron de público y notorio en la frontera de Salta su vencindario, que la partida invasora fué protegida por su Gobernador y que algunos de ellos concurrienron á la reunion de fuerzas para auxiliar el resultado.

El que firma prescinde de los datos positivos que á este respecto arrojan los dos sumarios con especialidad el últimamente seguido que se adjunta. La prueba de esta clase de cargos pertenece á una naturaleza priviligiada, donde los indicios, presunciones, y vehementes sospechas obran sus efectos legales. La ilustracion del Exmo. Gobierno con quien se habla no dejará de advertir los inmensos recursos que tiene un pérfido gobernante para inferir bajo mano, grandes males, sin hacer obstencibles los resortes de su poder, por cuya circunstancia bien notable, su cooperacion se caracteriza de dificil prueba.

Fundado, sin duda, en este concepto el de Salta ha exhibido al público una proclama que examinada á la luz del mérito de los sumarios, se convierte en un objeto de burla y de desprecio. Su vindicacion consiste en un lenguage ingenioso, atribuyendo la internacion de la partida invasora, á la sagacidad, con que supo ocultarse de la vigilancia de sus gefes, á quienes habia impartido órdenes sobre esto mismo; pero del sumario consta que dicha partida fué armada por el Gobernador de Salta: que mientras ella operaba de un modo sorprendente y alevoso, se reunieron por su órden las fuerzas fronterizas sobre la línea divisoria ó cerca de ella para proteger el resultado: y que los caudillos se volvieron al asilo de la frontera de Salta donde hablaron con el comandante Cuellas, que es el gefe mas inmediato á la linea, para concertar, sin duda, nuevos planes de asalto.

Asi es que durante las sesiones de los diputados de Salta y Tucuman atentando los sagrados derechos de suspension continuaron los caudillos sus hostilidades. La alegacion á que se refiere en su proclama, ha sido una medida de pura forma y etiqueta, sin otro objeto que cohonestar su perfidia, y dar á su esculpacion un acomodamiento siquiera precario en la opinion pública.

La alegacion de Salta esforzó su ingenio, el persuadir y probar que su gobernante no habia tenido parte de obra ni de influjo en la invasion, fundandose en que el primer sumario no presentaba prueba alguna, ni aun grado de credibilidad. Para dar lugar á estas indigestas observaciones era preciso trastornar primero las decisiones politicas y legales, y la naturaleza misma del asunto.

Se ha dicho que un gobernante tiene influjo poderoso sobre el animo de los que mandan y que se halla en la mejor aptitud para inferir males sin ser sentido, cuando él, por su máliguidad abusa del poder: de consiguiente como asunto de dificil prueba se justifica con indicios, presunciones y sospechas vehementes. La desicion de este particular la consigna el que firma al respetable juicio público, y desde ahora protesta aceptarlo sumisamente.

La tumba con que espera á los Tucumanos, son espresiones huecas que alucinarán, solo, á los que ignoran la estrecha esfera de su corage. Todo ese ostentoso lenguage que usa en su proclama es parto propio de la desesperacion y conflicto en que se halla. Aun no ha movido Tucuman un solo hombre en reparacion de sus injurias, cuando el Gobierno de Salta balancea en su misma silla. Sufre sacudimientos que á mérito de su impulso se evaporará muy en breve el baston que él tiene.

Todo el canton de San Carlos y Cachi que cuando menos componen la cuarta parte de la provincia se ha sublevado, y mas de 500 hombres reunidos están dispuestos al sacrificio primero, que volver al yugo de su poder. La Puna, que es otra parte considerable no teniendo, sin duda, recursos para evadirse de sus estorciones, ha gestionado, por su agregacion á la República Boliviana, y se asegura haberla aceptado su Presidente. La frontera del Rosario, que ha sido siempre un asilo, y la llave de la provincia se le escapa por partes. Ciento cincuenta hombres con sus respectivos oficiales, como se lleva dicho se han pasado á esta provincia y continúa la emigracion, de modo que dentro de pocos dias ó vienen todos ó quedan allí independientes de su poder.

Reunidos en punto de consideracion todos estos particulares constituyen una entidad digna de la consideracion nacional. Para corroborar este concepto es necesario levantar el velo á los misteriosos secretos que envuelven los movimientos revolucionarios que han merecido la singular proteccion del Gobierno de Salta. Disipadas así las apariencias se presenta en su fondo un clamor nacional que imperiosamen exige el auxilio de todas las provincias.

Fijese el Exmo. Sr. Gobernador con quien se habla en la naturaleza de este negocio que hoy ocupa la atencion del Gobierno de Tucuman. Los caudillos de la asonada, y todos sus principales secuaces son aliados y deudos inmediatos del General D. Javier Lopez que constantemente y á toda costa trabajan por restituirlo al mando. En el momento que este ocupase la silla, necesariamente debian reproducirse las pasadas escenas de sandre y luto. Sus aspiraciones no serian otras que reponer á los de Salta para consolidar su poder en cuyo caso las Provincias limitrofes y aún toda la República sufrirán frecuentemente alarmas, perdiendo la tranquilidad que hoy disfrutan.

¿Será posible que el Gobierno del Tucuman mire con frialdad unos movimientos que disfrasan tan horribles planes? ¿Será imaginable siquiera que el Sr. Gobernador de Salta deslumbrado con la idea de causar males al de Tucuman, no conozca el objeto que envuelven esos movimientos hostiles? ¿Ignora acaso que los Lopez y los demas que han tenido parte activa en la asonada, son instrumentos ciegos de aquel que acecha sin cesar por restituirse al mando?

Sin embargo de todo lo que se lleva expuesto son tan poderosas las razones que el Gobernador del Tucuman tributa al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires que á mérito de su respetable mediacion de 27 del pasado Octubre lo constituye Juez de esta causa; pero con la calidad, que en el caso no remoto, de que se realizen sus anuncios, no será responsable el que firma.

Quiera pues el Exmo. Sr. Gobernador con quien se habla aceptar la consignacion que se hace de la désicion del asunto; y recibir las consideraciones de amistad y aprecio que el Gobernador del Tucuman le ofrece.

ALEJANDRO HEREDIA.
JUAN BAUTISTA PAZ.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

En mérito y consecuencia de estas comunicaciones el Gobierno nombró al Sr. General D. Juan Facundo Quiroga en el carácter de su comisionado Representante cerca de los Exmos. Gobiernos de Tucuman y Salta con el fin de mediar y obtener la transacion amigable de las desavenencias existentes; habiendo igualmente nombrado para su Secretario al Coronel Mayor D. José Santos Ortiz.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia del Tucuman.

Dolorosamente afectado el Gobierno de Buenos Aires del cuadro espantoso que presenta la sola idea de las desgraciadas desavenencias entre ese Exmo. Gobierno y el de Salta, y mas que todo profundamente sensibilisado por las trancendencias funestas para el crédito, reposo y prosperidad q' amagan sin remedio preparaciones tan desconsolante, se ha visto ya con repeticion al infraescrito interponer desde la distancia, aquellos oficios que están de acuerdo con los mas vivos deseos porque todo sea terminado por los medios pacificos de una transacion amigable y cordialmente aceptada, objeto que mientras no lo consiga, y que la esperanza de lograrlo no se pierda, le dispensará S. E. que no se separe de la marcha que ha abierto á este respecto.

La Patria!—Esta Patria, cuyo solo nombre vivifica al pronunciarse, clama y

se insinua irresistiblemente presentandose ulcerada y lastimada con los golpes que la discordia le ha acestado, porque sus hijos, los ciudadanos de las provincias Unidas del Rio de la Plata, huyan eficazmente de acudir al terrible recurso de las armas para decidir sus diferencias, y porque antes que posponer la consideracion de los males que produce y reproduce la guerra civil, todo sea subordinado á la vehemencia del poder de esa misma concideracion, y al influjo con que debe obrar en el ánimo patriótico, á si como en el juicio de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman.

El egercicio del deber paternal es al mismo tiempo que conforme con nuestros principios y con las nececidades que nos rodean el que imperiosamente aconseja la mediacion, para impedir la efucion de sangre, que solo debe correr en repulsa de una invasion extrangera ó en defenza de la libertad.—S. E. ya conoce los votos del Gobierno de Buenos Aires á este respecto, y la decision que le consignó en nota de 19 de Noviembre, le lisongea de que los suyos no distan de que una terminacion amistosa será bien acogida.—Esta propia alagüeña esperanza, ofrecen las disposiciones del Exmo. Gobierno de Salta, segun ha colegido de algunas piezas que han llegado á sus manos.

Aprovechando por todo, el infraescrito, los momentos que no debe dejar escapar en circunstancias tan delicadas como críticas, ha tenido á bien nombrar y autorizar al Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, como ya lo manifestó á S. E. en nota del 16, en el carácter de comisionado Reptesentante del Gobierno de Buenos Aires cerca del que precide S. E. y del de Salta con el Santo y plaucible fin de que medie y recave un avenimiento y transacion amistosa de las diferencias desgraciadamente existentes entre ambos Gobiernos, y con plenitud de facultades al efecto, con arregloá las instrucciones que le han sido dadas.

El crédito, patriotismo, y recomendables calidades que adornan al General comisionado de las que es una relevante prueva su deferencia á la invitacion del Gobierno, á pesar de encontrarse con una salud notablemente debilitada, ha influido para este nombramiento, y para acreditarlo en el carácter de su Representante.—Solo su nombre, es una garantia para la paz que tanto reclaman las necesidades comunes de la República, y para esperar que será conciderado y atendido con la misma franca fraternal amistad que profesa S. E. al Gobierno de Buenos Aires, y con la distincion que él se merece. —¡Quiera la Divina Providencia colmar de felicidades á la República, proporcionando á todas las Provincias Unidas, los preciosos dones de la concordia y de la paz.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

(El oficial mayor de R. E.)

Manuel de Irigoyen.

Se dirigió el Gobierno de Salta una nota del mismo tenor con solo la variacion correspondiente en su título.

—

CASA DE REPRESENTANTES.

—

Al Presidente de la Honorable Sala encargado interinamente del gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

La Sala ha tomado en consideracion la nota de V. E. de 12 de Junio de 1832 relativa al pleito sobre una chacra, existente entre D. Francisco Antonio Letamendi y el Dr. D. Vicente Anastacio de Echeverria, y de conformidad con las indicaciones hechas en ella y atendiendo á la calidad y duracion de aquel, ha creido deber dictar una medida particular que asegure su pronta terminacion. Al efecto ha dispuesto que V. E. prevenga á la Exma. Cámara de Justicia, en el número de Jueces que se hallen hábiles, que llamando los autos, forme una lista de todos los abogados que no hayan sido recusados en este negocio, ni estén impedidos por impedimento notoriamente conocido, sin esceptuar á los que por falta de tiempo no pueden ser Jueces segun nuestras leyes, ni á los escusados sin causa legal, y haciendo comparecer á su presencia á las partes por sí ó por procuradores, leida la lista, les permita sobre tablas recusar por una sola vez á cada una hasta el número de dos de los comprendidos en dicha lista, y que de las demas se saquen á la suerte los Jueces que se necésiten para todas las instancias del juicio, cuando los constituidos por la Lei no puedan serlo, sin admitir escusacion á los que les hubiese tocado la suerte, sino en el caso de parentezco inmediato, litis, pendencia con alguna de las partes ó impedimento fisico, que no le permita absolutamente asistir á la Sala de Justicia, rocomendándose al mismo tiempo al Gobierno, vele sobre el pronto despacho que deben dar los Jueces á este negocio.

Lo que so comunica á V. E. para su cumplimiento y en contestacion á su precitada nota.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-presidente de la H Sala.)

MANUEL G. PINTO.

(El Secretario de la H. Sala.)

Eduardo Lahitte.

REMITIDO.

—

EL DR. MONTES DE OCA Y EL DR. RIVERA.

Desde que la disputa de los Doctores Montes de Oca y Rivera, ha salido de las paredes del Hospital á las columnas de los diarios, es ya un asunto comun, de que á todos es permitido ocuparse, y si al Dr. Rivera no le ha faltado *un enfermo agradecido* que defienda su causa, no le faltarán tampoco al Dr. Montes de Oca amigos que defiendan la suya. No para insultar á aquel, como se hace con él, á pretesto de un sentimiento de gratitud que desde que se espresa por un medio ruin, convirtiéndose en un agente de pasiones, ofendiendo á quien no nos ha ofendido, ya no aparece escitado solamente por esa virtud generosa. Hasta desgracia es, que en una disputa entre individuos de carrera literaria se escriban injurias, para que los que se mezclan en ella, se tomen la libertad de imitar tan pernicioso ejemplo. Nada es mas opuesto á la ilustracion que las discusiones sostenidas con desvergüenzas y falta de comedimiento, pues como se ha dicho ya por un poeta de mento—

Modifica las costumbres
El estudio de las artes y la ciencia.

Pero ¿en qué consiste la disputa entre Montes de Oca y Rivera? Esta es la cuestion que es preciso determinar antes de hablar de ella, ya que por una fatalidad la discusion que se ha entablado va confundiéndolo todo para no producir ningun resultado útil. Vamos pues á deslindar cual es la cuestion de este momento: cual es la que pende ante el gobierno segregándola de otras que nacen del hecho que produjo á esta pero que son del todo independientes de ella.

El Dr. Montes de Oca médico del Hospital y catedrático de Anatomía, es conducido por su asistencia á Manuel Antunes á curarle una aneurisma por medio de la operacion de ligarle la arteria. La hace. Muere este enfermo despues, casi á los tres meses. Sábelo Montes de Oca, al tiempo de hacer la visita al Hospital, y trata de hacer la autopsia cadavérica á presencia de sus alumnos y de los profesores del establecimiento á quienes convida y de los que es uno el Dr. Rivera. Y en el acto de ir á empezar aquella se presenta el Dr. Rivera ordenando como miembro de la Comision Directiva administradora del Hospital que la autopsia se suspenda. Se suspende esta, y de esta órden del Dr. Rivera de este despojo del cadáver que se le hace se queja el Dr. Montes de Oca al Gobierno.

La única cuestion que se presenta es pues, si el Dr. Rivera tuvo derecho para ordenar la suspension de la autopsia, y puede asentarse desde luego que lo tuvo, que fue un avance de su parte, y que ni como médico del Hospital, ni como miembro del consejo directivo tenia la facultad que se abrogó. Todo lo que sea salir del primer concepto, es gratuitamente embrollar la disputa. Las cuestiones médicas que nascan del tratamiento facultativo de Manuel Antunes son cosas distintas, que hubieran sido todas del mismo modo, aunque no hubiese ocurrido la disputa, y que por lo mismo no le ingieren de si mismas ni tienen nada de comun con ella. Sobre el tratamiento &c. del enfermo, ya existe en el Museo la piesa patológica y la historia de ella: los facultativos pueden ocuparse de lo que toque á la facultad bajo el concepto de que cualquiera rusultado que deduscan en nada alterarán el incidente superviniente de que vamos únicamente á ocuparnos demostrando la proposicion que hemos sentado de que el acto del Dr. Rivera fue un avance como médico y como socio.

Como médico del Hospital: el Dr. Rivera sabe que ninguna preminencia goza respecto del Dr. Montes de Oca: el carácter de ambos es el mismo: iguales los consideran todos los reglamentos y disposiciones y no podrá citar una determinacion ni alguna práctica de que pueda siquiera sospecharse esa preferencia. Esto no puede negarse: es preciso confesarlo y desde entonces es preciso convenir en que el Dr. Rivera como médico no pudo prohibir la autopsia de un cadáver: autopsia que él, y todos los demas médicos del Hospital hacen como y cuando bien les place: autopsia que pueda hacer cualquier médico particular toda vez que no encuentre reparo de parte de los parientes del difunto únicos que tienen acesor sobre él; para ejercitarla cuando el caso no sea de una naturaleza que se deban preternitir hasta esos derechos. De donde pues nace, en que pueden fundarse la pretencion del Dr. Rivera á mandar suspender la operacion? En nada sin duda: si algun fundamento tiene digalo, díganlo sus agradecidos enfermos, á ambos los provocamos á ello y mientras manifiestan el orígen de ese derecho sentaremos de lo establecido, que el Dr. Rivera en su carácter de médico, ni pudo ni debió suspender la operacion y que el Dr. Montesdeoca no hizo mas que hacer lo que por una práctica que ya tiene la fuerza de una disposicion legal se ha hecho siempre en el Hospital.

Pero seria como miembro del consejo de Administracion. Absurda es la hipotesis convatida en el caso anterior, y mas absurda se presenta todavia en el presente. El Dr. Rivera solo no ha podido hacer lo que no hubiera podido ejecutar toda la Sociedad Filantrópica. Las funciones de ella concluyen desde que el hombre está muerto, ya cadáver, no pertenece sino á su familia, á los médicos, y de preferencia á el que lo ha asistido, y á los eclesiasticos para ejercitar en él las ceremonias de la Iglesia. La accion de la Sociedad Filantrópica Administradora del Hospital, acaba con la vida del hombre, y su despojo pasa á ser el objeto de otro género de Sociedad Filantrópica que se forma entre la familia, el médico por el género humano, y los eclesiásticos por la religion ¡asi dejamos de ser!

Por otra parte el Dr. Montes de Oca que como empleado del Hospital es considerado dependiente de la Administracion en cuanto á la asistencia al establecimiento y demas del mecanismo de aquella; nada tiene ya de comun con ella, en sus actos como médico y como catedrático: en sus actos con los hombres ya muertos, y de este género es el del caso de que tratamos. Solo poniendo en duda que Antunes estaba muerto, ó admitiendo la hipotesis de que su muerte hubiera podido ser producida por medios violentos, por un crímen podria la Sociedad Filantrópica, el Dr. Rivera mesclarse en la autopcia; pero en estos casos podria meslarse, podria trabarla cualquiera de los que pasan por la calle. Concluiremos pues que el Dr. Rivera por su carácter de socio ninguna autoridad especial adquirió, para impedir la operacion, y que nada se le transmitió pues, ni podia transferirsele por quien nada tenia como es visto que no tenia la Sociedad entera.

Cerrando este artículo con la observacion de que el Dr. Montes de Oca que ha sido siempre el primer alumno el mas sobresaliente, de cada una de las aulas que ha cursado para llegar á ser un profesor, no puede merecer el reproche de *no saber* que se le ha hecho de un modo impertinente al caso. ¡Este jóven que reune la audacia á la prudencia necesaria para su profesion, mostrando en ensayos felices, la union de esas calidades al génio y al estudio, lejos de merecer ser deprimido, merecia ser estimulado; y sus cooprofesores del Pais, que han sido sus maestros ó discipulos de la misma escuela, debian todos engreirse, mirando sus sucesos, como el fruto de una escuela que á todos les pertenece, como un triunfo en que todos tenian parte, y que mostraba que desde las orillas del Plata tambien podria contribuirse al progreso de la ciencia!

Un contemporáneo del
Dr. Montes de Oca.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

El que suscribe está autorizado por el Sr. Gefe del Departamento para contestar al comunicado firmado "un subscriptor" que apareció en la Gaceta Mercantil núm. 3465; al hacerlo asegura al público, que es inexacto cuanto se dice en el citado comunicado, asi respecto al reciente establecimiento de una curtiduria en la calle de la Piedad núm. 110, como á que de dicha casa se arrojen á la calle aguas sucias y fétidas. El establecimiento que existe en dicha casa, es antiguo, en él no se curten las pieles sino que se les dá la última mano y están á venta. El agua que ha incomodado en los últimos dias al comunicante fué estraida baldeando un pozo para limpiarlo; y esto no solo es constante al Vigilante que cela la calle, sino tambien al infrascripto, que ha hecho un prolijo exàmen de resultas del anuncio.

Es loable el celo de los que denuncien algunos defectos que puedan observar, pues es imposible remediarlos todos, pero es intolerable ese espíritu de crítica, que sin exámen y sobre todo con fafsedad, anima à algunos ociosos y mal entretenidos.

Saludo à Vd. atentamente su afectísimo.

LORENZO LAGUNA.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 22 de Dic. de 1834.

BUQUES INGLESES

Bergantin *María Cecilia*, capitan Vionnse, á Rezabal, hermanos, anunciado para Cadiz.
Bergantin *Spencer*, capitan Wilson, á Rennie, Macfarlane, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á Ortiz Basualdo, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Floraville*, capitan Wooff, á Duguid y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Ellen*, capitan Johnson, á Renie y Mackfarlane cargando para Liverpool.
Bergantin *Pacific*, capitan Gardner, á Lafone Robinson, cargando para Inglaterra.
Bergantin *Hannah*, capitan Barrell, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Emma*, capitan Gething, á D. Jorge Beley, cargando para Valparaiso.
Bergantin goleta *Betsey Hall*, capitan Boaker, á Browsell Stegmann y Ca., anunciado para Valparaiso
Barca *Manly*, capitan Davis, de arribada.
Goleta *Reform*, está en cuarentena.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Sicily*, capitan Eluvett, á Davison, Milner, descargando.
Bergantin *Angelino*, capitan Johnson, á Zumaran Treserra, descargando.
Bergantin goleta *Cameo*, capitan Sayer, á Davison Dorr, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Margaret Ann*, capitan Mott, á J. J. Klick, descargando.
Fragata *Augusta*, capitan Wisnell, á Davison Milner, descargando.
Fragata *Romulus*, capitan Barker, á Davison Milner, cargando para Nueva York.
Bergantin *Betsey*. capitan Hodgers: á Daniel Gowland, cargando para Boston.
Barca *Chalcedony*, capitan Summer, á Davison Milner, cargando para Boston.
Bergantin *Level*, capitan Doane, á Dorr, Reincke y Lees, cargando para Boston.
Barca *Statira*, capitan Curtis, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para Nueva-York.
Bergantin *Adele*, capitan Peterson, á Daniel Gowland, cargando para Baltimore.
Fragata *Brutus*, capitan Adoms, á Zimmerman Frazier, cargando para Nueva-York.
Bergantin *Marcellus*, capitan Jannings, á Zimmerman Frazier, descargando.
Bergantin *Talisman*, capitan Mc Near, á Dorr y Reinck cargando para la Habana.
Bergantin *Orient*, capitan Ellis, á J J. Klick, cargando para Nueva-York.
Barca *Baring Brothers*, capitan Binkley, á Dorr, Reincke y Lees, descargando.
Bergantin *Leander*, capitan Kimball, á Daniel Gowland, descargando.
Fragata *Parachute*, capitan Titcomb, á Dorr, Reincke y Lees, descargando.
Bergantin *Dante*, capitan Fish, á Eduardo Lumb, descargando.
Bergantin *Angelina*, capitan Rope, á Zimmermann, Frazier, descargando.
Goleta *Dorsey*, capitan M. Guire, á Daniel Gowland, en venta.
Goleta *Eliza B. Hallet*, capitan Frazier, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.

ROMANOS.

Bergantin *Concordia*, capitan Boratini, á Felipe Lavallol, insierto.

PORTUGUESES.

Goleta *Bom Fin*, capitan Raimundo, á A. Ramos, descargando.

FRANCESES.

Barca *Fanny*, capitan Maugendre, á C. Cochard, cargando para Havre de Gracia.

SARDOS

Polacra *Epiro*, capitan Reggio, á P. A. Plomer, para el Rio Janeiro.
Polacra *San Josè*, capitan Gurledo, á Zimmerman, Frazier. y Ca. cargando para Ganova.
Polacra *Constante*, capitan Vichini, á J. Gestal, cargando para Barcelona, Marcella y Genova.
Bergantin *Marques de Grupallo*, capitan Crose, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Bergantin *Giasone*, capitan Dodelto, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Polacra *Mística Rosa*, capitan Briso, á Zimmermann, despachado para Montevideo.
Polacra *San José*, capitan Rabelo, á P. A. Plomer, anunciado para Barcelona y Génova.
Bergantin *General Americano*, capitan Barboni, á Emeterio de la Llave, anunciado para Cadiz, Málaga, y Tarragona
Polaca *Nuestra Señora del Sufragio*, capitan Capareno, á P. A. Plomer, descargando.
Polacra *Aurora*, capitan Chiliberti, á Amadeo Caprile, descargando.
Polacra *Independiente*, capitan Dorero, á J. S. Monteiro, descargando.
Polacra *Madonna dil Carmen*, capitan Croce, á Amadeo Caprile, en cuarentena.
Polacra *Buona Zia*, capitan Scotto, á la orden.
Polacra *Levieta*, capitan Michilino, á Juste Risso, cargando para el Rio Janeiro.
Goleta *Meridiano*, capitan Galino, á Amadeo Caprile, descargando.

DINAMARQUES.

Bergantin *Pizarro*, capitan Holdt, á J. J. Klick, anunciado para Rotterdam.
Fragata *Dioskuren*, capitan Gunthersen, á J. J. Klick, descargando.

BREMENSES.

Barga *Johanna*, capitan Grote, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.

HAMBURGUESES.

Fragata *Molly*, capitan Harms, á Beltran Delisle, cargando para la Habana.
Barca *Diana*, capitan Krus, á Zimmermann, Frazier, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Oberon*, capitan Kruse, á Anderson, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Ramos, sin destino.
Bergantin goleta *Cacique*, capitan Olivera, á A. Ramos, descargando.
Bergantin *Siete de Setiembre*, capitan Penna, á A. Ramos, descargando.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 18 y 20.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Angel Benites 24 cabezas, compradas por D. Gavino Lima;—23 del introductor, 1 á D. Manuel Gonzalez. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Isidro Burgos 12 cabezas, compradas por D. Pedro Alcova;—10 del introductor, 2 á D. Ramon Wrquiola. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Casimiro Urruchua 51 cabezas, compradas por D. Mannel Colares;—12 á D. José Sosa, 1 á D. Julian Fonseca, 2 á Da. Maria Castro, 1 á D. Juan Francisco Barrios, 1 á Placido Diaz, 13 á D. Vicente Dovarro, 10 á D. Mariano Gainza, 7 á D. Felipe Tapia, 3 á D. Juan de la Rosa Balvidares, 1 á D. Lauriano Blvidares. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Estanislao Milandriel 12 cabezas, compradas por el mismo, á D. Ceferino Bermudes. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Mariano Gutierres 31 cabezas, compradas por el introductor—

30 á D. Martin Quiroga, 1 á D. Fermin Rodriguez. Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan, la segunda de Moron ha conducido D. Antonino Carranza 17 cabezas, compradas por D. Diego Bargas—10 á D. Lasaro Sandoval, 3 á D. Santiago Colman, 4 á Da. Petrona Navarro. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Lobos la segunda de Cañuelas ha conducido D. Manuel Montenegro 16 cabezas, compradas por D. Tomas Ximenes—3 á D. Manuel de los Reyes Carvallo, 2 á D. Domingo Baca, 11 á D. Gregorio Peralta. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Eulogio Fresco 17 cabezas compradas por el introductor—13 á D. Pablo Galvan, 4 á D. Melchor Dias. Para abasto.

TABLADA DEL SUR.

Dia 15.

De Chascomus, ha conducido D. Tomas Esperati 171 cabezas, compradas por D. Julio Lecton,—28 á D. José San Martin, 40 á Don Celestino Almiron, 103 á D. Manuel Arroyo y Pinedo.—Para saladero.

De la Ensenada, ha conducido D. Mariano Pereira 118 cabezas, comprados por D. Juan Downes,—90 á D. Joaquin Arana, 30 á Don Carlos Suarez, 6 á D. Pedro José Cesar, 2 á Da. Petrona Villalba.—Para saladero

De la Magdalena, ha conducido D. Bartolo Molina 32 cabezas, compradas por D. Eduardo Armstrong,—20 á D. Julian Salas, 10 á D Leandro Gomez, 1 á D Juan Romero, 1 á D. Cipriano Vazquez —Para abasto.

De la Magdalena, ha conducido D. Pantaleon Duran 74 cabezas, compradas por Don Francisca Lozano,—74 á D. Juan Migues.—Para abasto.

Del Monte, ha conducido D. Manuel Centurion 30 cabezas, compradas por D. Juan Downes,—6 á D. Antonio Gonzalez, 5 á Don Tomas Gonzalez, 6 á D. Lucas Centurion, 2 á D. Sixto Godoi, 11 á D. Nicolas Fernandez.—Para saladero.

Dia 19

De San Vicente, ha conducido D. Toribio Molina 5 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez,—5 á D. Andres Roblero —Para abasto.

De la Magdalena, ha conducido D. Mariano Gaitan 50 cabezas, compradas por el conductor, —43 á D. Roman Fernandez, 4 á D. Manuel Galloso, 1 á D. Eladio Otamendi, 1 á D. Eugenio Villanueva, 1 á D. Cipriano Giles.—Para abasto.

De la Ensenada, ha conducido D. Manuel Lucero 27 cabezas, compradas por D. José Leon Alvarado,—5 á D. Mariano Muñoz, 5 á Ignacio Figueroa, 3 á D. Juan Antonio Rodriguez, 2 á D. Mariano Castro, 2 á D. Manuel Lucero, 1 á D. Pascual García, 3 á D. Juan Alberto Nieto, 4 á Da. Leonor Cepeda, 2 á Da. Maria de la Paz Cepeda.—Para abasto.

De Dolores, ha conducido D. Rosa Cornejo, 820 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinley,—90 á D. Bonifacio Villa, 24 á Don Patricio Castro, 122 á D. Narciso del Valle, 1 á D. José Quintana, 1 á D. Prudencio Lara, 1 á D. Ignacio Lara, 218 á D. Ramon Gomez, 1 á D. Francisco García, 64 á D. Pedro P. Ponce, 1 á D José María Peña, 287 á D. José Lastra, 8 á D. Ramon Morales.—Para saladero.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 22.	DE Ps.	rs.	A Ps.	
Onzas de oro..............	121	4		
——Pátrias................	118			
Pesos fuertes.............	7	3½		
——Pátrios................	7	1½		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada....................	6	6½	6	7
Fondos públicos del 6........	45		46	
Acciones de Banco...........	122			

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 18.

3.ª PUBLICACION.

D. José Maria Gonzalez, Banda-Oriental.
Pedro Gonzalez, 1 criado, id.
José Maria Castellanos, Montevideo.
Alejandro Mauchou, id.
Toribio Juncos, con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote con 18 peones, Córdoba.
Juan José Sabalos, id.

DIA 19.

2.ª PUBLICACION

D. Sisto Urera, Tagna.
Juan Campebll, su esposa, Colonia.
Luis Romairon, Mercedes.
Pedro Marin, su esposa, Banda Oriental.
Isabel Aguero, Montevideo.
Maximo Ugalde, una criada, id.
Federico Mayer, Banda Oriental.
Antonio Vset, Montevideo.
Alejandro Streu. Banda Oriental.
Mariano Melendes, Montevideo.
Juan José Artiaga, id.
Manuel Suares, con tropa de carretas despachada por D. Isidro Molina. Córdoba.

DIA 22.

1.ª PUBLICACION.

D. Claudio Monjeau, Entre Rios.
Guillermo Palmer, Norte América.
Guillermo F. Rall. id.
Teodoro Montaña, Montevideo.
Tomas D. Knnedi, Entre Rios.
Juan Acuña (negro) Montevideo.
Martin Lopez, id.
Franiisco Hogarty, id.
Benito Martinez Zavalia, 1 hijo, 1 peon, Tucuman.
José A. Araguez, Montevideo.
Maria Quinteros, Vacas.
Antonio Rodriguez, 1 hermano, Montevideo.
Ignaclo Barajas su esposa, 1 china, Banda Oriental.
Celedonio Rodriguez con tropa de carretas despachada por D. Ramon Idollaga. } Córdoba.
Manuel Antomo 4 peones, Entre Rios.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 22.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
14 piezas de fierro pertenecientes á una prensa.

Doudall y Levis, Reconquista 74.
28 pipas caña.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
9 pipas vino tinto; 26 medias id. id. 38 cuarterolas id., 7 pipas aguardiente; 2 medias id. coñac, 1 cuarterola id. 66 balas papel de estraza; 4 id. blanco; 10 barricas mazacote.

á D. Santos Dominguez.
229 resmas papel de estraza.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.
75 cuñetes polvora de cazar.

à Aamadeo y Cprile, Paz 58.
7 cajones perfumeria.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
6 tercios yerba paraguaya.

á Lezica y hermanos, Reconquista 139.
2 pipas agua raz.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgra. 66.
260 fanegas sal.

á Diego Miller, Catedral 128.
58 cuarterolas aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Amatheist*, capitan Tilad, procedente de la Isla de Mayo el 6 de noviembre, consignado á J. & R. Carlisle.
100 moyes sal.

Zumaca brasilera *Allianza*, capitan Vasconcellos, procedente de Santos el 6 del corriente, —á D. M. A. Ramos, 88 barricas azucar, 632 bolsas azucar, 12 tablas.—á J. B. Soriano, 122 barricas azucar, 187 bolsas id., 30 rollos tabaco—á D. P. Alfaro, 20 bolsas azucar—á D. Narciso Martinez, 100 barricas azucar—á Dawdall & Lewis, 38 cuñetes azucar—á D. J. P. Carneiro, 31 rollos tabaco.

Goleta inglesa *Reform*, su capitan Guild, procedente de Málaga el 23 de octubre, y Gibraltar el 28 del mismo, consignada á Lezica y hermanos.—á J. B. Lacordelle, 20 bolsas alpiste, 20 id. garvanzos, 243 barriles vino, 20 pipas aguardiente, 44 cuarterolas, 120 cajones aguardiente, 210 botijuelas aceite, 3 cajones efectos, 61 pipa y 6 bocois se ignora su sontenido.—á Zumaran y Trescerra, 15 cascos vino, 256 cuarterolas id., 40 barricas id, 2 cajones efectos.—á Lezica y hermanos, 16 cascos vino, 100 barriles id., 40 cajonea pasas, 49 medios id., 4 toneladas cabos, 10 pipas 18 bocois, se ignora el contenido.

SALIDAS.

Polacra sarda *Colombo*, para el Rio Janeiro.
Zumaca brasilera *Bom Fin*, para santos.
Polacra sarda *Rosa*, para Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta *Dalores*, del Gualeguai—á los Sres. Stwart y Agell, 170 cueros vacunos salados, 250 quintales carne salada, 1500 astas, 5 carretadas leña de espinillo.

Balandra *Pura y Limpia*, del Paraná—á D. Saturnino Espeleta, 300 fanegas cal.

Lanchon *Tigre* de las Vacas—á la órden, 32 barriles sebo oon 225 arrobas en granel, 175 id· id., 142 vegigas grasa.

Garandumba *Esperanza*, de San Nicolas—á D. Pedro Arregui, 100 fanegas maiz.

Balandra *Carmen*, de S. Nicolas—á D. Federico Hornueri, 2 fardos cueros de carnero, 203 id. vacunos salados, 116 fanegas maiz, 1 fardo nutrias—á D. Pablo la Lastra, 2 pipas sebo—á D. Pedro Lelis, 35 cueros vacunos, 10 fardos cueros de carnero, 290 astas, 5 barricas sebo, 2 id. grasa, 4 arrobas cerda 7 cueros de nutria, 5 id. nonato, 32 id. venado—á D. Juan B. Ruiz, 27 fardos cueros de carnero—á D. José Reisisg 12 fardos cueros de carnero, 1 id. de nutria, 1 id. plumas de avestruz—á D. Juan Reimont, una caja.

Balandra *San Francisco*, del Paraná—á D. Saturnino Espeleta, 10 fanegas cal en granel.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Pedro—Por D. Jacinto Suares de Melo, 2 tercios yerba, 1 rollo tabacoo, 2 arrobas id. colorado, 1 bolsa arroz, 1 arroba pavilo, 4 docenas, cuchillos. 8 id. argollas, 5 id. camisas, 10 piezas bramante, 14 docenas pañuelos, 6 id. zapatos, 1 zaranda, 6 docenas cucharas, 4 id. sombreros de paja, 4 arrobas felastica—Importe 1587 pesos.

A San Nicolas—Por D Antonio Gotuso, 6 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 3 docenas sombreros ordinarios, 4 quintales galleta, 3 piezas liencillo, 3 id. zaraza, 2 id. muselinas, 3 id. listado, 2 id. bramantes, 8 libras hilo, 1 comoda—Importe 1561 pesos.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

El 18. Fragata americana *Belvedere*, procedente de Boston el 12 Octubre, y Cabo Verde con sal.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 23 sin falta á las 4 de la tarde la goleta paquete ☞ LA ROSA. Los Sres. que gusten crargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO,

Para Montevideo

EL paquete AGUILA SEGUDA, dará la vela el Martes 23 del corriente á las 4 sin falta los Señores que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejores comodidades, ☞ se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Raconquista núm. 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO, calle del Parque núm. 32.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 23 á las 4 de la tarde la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.
J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó á st capitan—AGUSTIN BISSO.

PARA RIO JANEIRO Ó BAHIA

Tomará flete á precios mui acomodados, si se ofrece carga inmediatamente, el fuerte y velero bergantin americano DANTE, forrado en zink, y de muy buena marcha. Ocúrrase á DANIEL GOWLAND y Ca., ó á
22—6s HORNE Y ALSOGARAY.

Passage for Habana.

THE fast sailing coppered and copper fastened Brig TALISMAN, B. McNear master, will sail for the above port in 8 or 10 days, and can accommodate several passengers for passage. Apply to the captain at Mrs. WELL's, calle 25 de Mayo, or to the consignees
DORR, REINCKE & LEES,
18—3s No. 28 calle de la Paz.

SE FLETA O SE CONTRATA:

Para cualquier puerto donde la bandera es admitida. El muy superior construido en Liverpool A 1. bergantin goleta ingles BETSEY HALL, de porte de 151 toneladas, su capitan JUAN COAKER. Es buque muy velero, y en todos respectos de primera clase, y está pronto para reibir carga. Para pormenores ocúrrase al capitan Coaker, en la posada de Hunt, ó á los consignatarios los Sres. BROWNELL, STEGMANN y Ca, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos.
19 10s Calle de la Piedad No. 102

AVISOS NUEVOS.

Se alquilan,

Las dos hermosisimas y cómodas casas á la vuelta de la esquina, calle de Potosí No. 210, entrando á la de Salta, señaladas con los Nos. 68 y 70. Estas casas se hallan recientemente desocupadas por dos sujetos respetables; el uno por haber camprado casa, y el otro por llamarle la atencion sus negocios de campo: su precio es sumamente equitativo respecto del gran costo de ellas. Los señores que gusten ocuparlas pueden tratar con su propietario calle de la Victoria No. 91.
22—6s

Aviso de la Policía.

EN la relacion publicada el 15 del presente, de los Señores que han contribuido para la compostura de pantanos en la seccion tercera por una equivocacion no se advierte en ella D. Juan José Gonzalez que contribuyó con diez pesos; y lo que ahora se publica para satisfaccion de dicho señor.

Otro.

HABIENDO hecho presente algunos ptopietarios de quintas las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este á un mes mas; en la inteligencia de que será el último que se concedera al efecto.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1834.

PARTE DE SERENOS.

D. Domingo de Lara, encargado de la 4.ª manzana, 1.ª linea, seccion 2.ª, encontró abierta totalmente la puerta de una zapateria á la una y media de la noche anterior, y habiendo llamado, salió el dueño de ella que dormia dentro, el que advirtiendo que nada le faltaba, aseguró su puerta, dando las gracias al dicho Sereno. Diciembre 22 de 1834.

Se necesita.

UNA conchavada que tenga buenas costumbres, para el servicio interior de una casa. Ocúrrase al núm. 144 calle de la Catedral. 22 3p

Aviso.

EN la calle de Balcarce núm. 96 vive una ama que se compromete á criar una criatura dando las garantias que pidan siendo sana, y leche buena como de cinco meses.
22 3g

Sr. D. M. B.

ANOCHE á mi llegada del campo, recibí su estimada y enterado de su contenido, debo decirle que por este motivo no ha podido verificarse su encargue en el primer dia que V. me designa; pero tendrá lugar el segundo que es el 25 del corriente, de las 8 y media á las 9 de la mañana.
De V. su seguro servidor.
22 2s J. A. P.

Se vende,

Una negra esclava en la calle de la Plata No. 280, en la cantidad de 800 pesos.
22—3p

Bebidas y otros artículos.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral núm. 72.—A saber:
Cerveza inglesa superior,
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legitimo superior,
Caña del Brasil,
Aguardiente de aniz,
Ginebra en pipas,
Aniz de Mallorca en damajuanas,
Vinagre en medias pipas,
Papel español florete,
Azucar refinada de pilon,
Té Bohea y Souchong,
Sal de Cabo Vende.
22 10s

Harina de Maiz.

SE vende en el molino de vapor, calle dél Perú número 263. 22 3s

Leche de burra.

En la calle de Maypú No 76, se halla leche muy buena de una burra recien parida y bien mantenida; igualmente una partida buena de almendra, aniz en grano y goma laca, albayalde y varios otros renglones, á precios equitativos.
22—6s

Se vende,

Una casitá situada en la calle de la Independencia frente al No. 84; tiene muy buena comodidad para una familia. El que se interese puede ocurrir á la misma casa.
22—3p

Luciferos reales ó fósforos nuevos.

SE venden en la libreria No. 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia: tambien la Medicina Moderna Casera, escrita en Londres en el año de 1828 por el Dr Graham: el Nuevo Sistema de Geografia, con un Atlas para el uso de los niños: Artes de Nebrija: libros en blanco largos y angostos, y anchos y cortos, papel de carta de colores, Tablas Pitagóricas, letras y conocimientos en español.
22 30s

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú 21.

El Martes 23 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura algunos bramantes, lienzos de algodon muy buenos y algun otro efecto con *averia*.

EN SEGUIDA.—Pañuelos de varias clases, musolinas para vestidos, medias de seda de patente y lisas de hombre y de muger, ponchos, pieles blancas muy buenas, zarazas, listados, brines para pantalones aplomado y blancos, listados, géneros de algodon y seda para chalecos, paños regulares circacianas para ropa de verano y otros varios efectos.

IGUALMENTE.—Se rematarán el contenido de una minuta de cartones de tijeras, y cortaplumas finas, mates de platina de varios gustos, botones para tiradores, plateados y dorados, y otros varios articulos de quincalleria.

POR EL MISMO.

El Miércoles 24 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente para liquidacion de factura los siguientes muebles nuevos. Dos espejos grandes, y 1 mesa para sala muy fina, 1 sofá, 1 ropero, 1 escritorio con estante para libros con cristales, 1 mesa redonda, 2 candeleros de tres luces, 1½ docena sillas de esterilla, palmatorias con mangas y sinestas, 1 bandeja con 12 copas y 3 botellas de cristal lapidadas, botellas para agua, para vino, y para vino clarete lapidadas, 2 floreros de cristal pintados, dichos de porcelana, 2 dichos de mucho gusto con los retratos de los Sres. Generales Dorrego y Rosas, 1 relox de péndula de muy buena calidad, 1 espejo mediano para chimenea, 1 ropero de caoba de mucha comodidad, mesas de caoba de mediano tamaño para sala y para comedor. Igualmente se rematará algunos pianos, escritorios, cajas, mesas, 1 juego de porcelana francesa para uso de mesa, 1 hermoso mostrador con armason completo para tiendas, 1 birloche con algun uso, pero con un excelente rodado y varios muebles mas de otras pertenencias.

POR LOS MIMOS.
Perú No. 21.

El Mártes, 27 del corriente, a las 11 y ½ de la mañrna se rematará á quien mas diere y de cuenta de una testamenteria una casa situada cuartel No. 11, calle del Buen Orden No. 22, y de por medio con la panaderia que fué del Sr. Rivadavia con todas sus habitaciones y terreno. Las personas que quieran imponerse por su inventario se sevirán ocurrir á casa de los rematadores.

POR TOMAS GOWLAND.
En la Alameda.

☞ El Miércoles 24 del corriente se rematarán á la mejor postura todos los útiles salvados de la Goleta DOS AMIGOS que naufragó en la playa cerca el arroyo de Maldonado, los aparejos, amarras, velas, anclote, cabrestante, motones calabrote, bombas y otras varias cosas tambien salvadas.
A las 11.

AVISOS.

Gratificacion

HAN desaparecido en la noche del Jueves último, en el Teatro, del palco alto número 24, tres pañuelos, uno chico del cuello rosado con listas blancas, otro grande del Tibé de tres colores, verde, mordoré y color oro, y otro de espumilla bastones verdes y de colores. El que los entregue al Sr. Comisario de órdenes en la Policía, ó en la calle de Potosí número 165 recibirá la gratificacion que se ofrece. 20—3s.

Se ha huido.

Un negrito de nacion mozambique, de edad de 13 años, vestido con pantalon de brin blanco y camisa de listado, sin mas ropa, habla poco el castellano, tiene en las sienes la señal de su nacion. La persona que lo entregue en la casa calle del Perú No. 154 recibirá 50 pesos de gratificacion. 20—3p

Helados y nieve.

UN individuo europeo que puede dar pruebas de su conducta y responder de la calidad de los *helados y nieve*, quisiera contratarse en algun café de mucha concurrencia; para preparar los helados y nieve que pueda necesitar para cualquier refresco, lo que hará con brevedad y al gusto mas esquisito. El que pueda ocuparlo ocurra calle de Cangallo número 114. 20—3p.

Se vende,

UNA criada como de edad de veinte y dos á veinte y cuatro años, sabe lavar, cocinar y planchar regularmente. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral número 110. 20—3p

Se vende,

POR la cantidad de 12 mil pesos moneda corriente, una casa que ha costado el edificarla ahora dos años 18 mil pesos; dicha casa está situada á inmediaciones de la iglesia de la Concepcion. Para tratar é imponerse de sus pormenores, ocúrrase á la calle del Perú al lado del núm. 53. 20—3p

Se vende,

UNA mucama, y de un servicio bueno, en la cantidad de cuatrocientos treinta pesos moneda corriente: el que la necesite ocurra á la calle de Cuyo núm. 16, que encontrará con quien tratar. 20—3p

Ojo.

En la calle de la Paz, casa núm. 160 se alquilan tres piezas mui decentes propias como para hombres solos y que deseen vivir con decoro y comodidad. 15-3p.

Se vende

EN la calle de Potosí número 30 una corta partida de semilla de alfalfa. 15-3p.

Gran conveniencia para los dueños de barcos del Cabotage.

Se vende la muy acreditada, nueva y bien aparejada Balandra ROSARIO, surta en el Riachuelo, bien conocida por la celeridad de sus viages al Paraná. para tratár de ella ocúrrase á la calle del Perú No. 8, desde las 12 á las 2 de la tarde. 20—3p

Aviso

EL que subscribe avisa al público y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle de la Universidad No. 39. 20—3p *MANUEL BELGRANO*

Aviso de la Policía.

HABIENDO pasado el Presidente de Serenos una nota al Gefe de Policía, en que daba cuenta con una relacion de las personas que se negaban á satisfacer la cuota señalada por la ley para el sosten de la institucion de serenos decretó en ella lo que sigue; que se pone en el conocimiento del público

Sorprendido el Gefe del Departamento del presente parte, y dudando aun de que halla un solo habitante que se resista al cumplimiento de una ley, que despues de tener en sí la irresistible fuerza de un mandato legal; tiene ademas aquel inperio que dá el interes comun; autoriza al comisario D. Manuel Insua para que en el término de 48 horas se apersone en las casas de la adjunta relacion que se han resistido á pagar la contribucion de sereno, á los que siendo cierta la resistencia les impondrá de este decreto, y les hará pagar en el acto lo que les corresponda por un mes, dándoles un recibo provisional; y en el caso de resistencia ó escusa los conducirá á la Carcel de Deudores sin consideracion alguna.

Se vende,

UN esclavo de todo servicio de campo, barraca y saladero; el que se dará por mucho menos de su valor. Si hubiese alguna persona que se interesase por él ocurra á la calle de la Plata No. 214. 19—3p.

Primavera tiempo propio para curarse

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota coral*, ó otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 295 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS. 4—30p

50 PESOS
DE GRATIFICACION.

AL que presente en la calle de Cangallo número 168 un caballo [illegible] con pintas blancas en el cuerpo, y [illegible] negras, que se ha desaparecido ayer de la puerta de una casa, [illegible] nueva inglesa, y riendas blancas. 19—3p.

LIBROS,
QUE SE HALLAN EN LA LIBRERIA, CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

COMPENDIO de las vidas de los Filosofos Antiguos, por Fenelon, traducido por J. J. de Mora: Memorias de la revolucion de Méjico, por Robinson, traducida por J. J. de Mora: Almacen de frutos literarios, por Gándara: El Antenor, por D. Pedro Montengon: El último Mohicano, novela americana: Los Erúditos á la violeta, ó curso completo de todas las ciencias, por Cadalso: Orígen, progreso y perfeccion de las Artes, con 150 estampas: Compendio de la historia de los Estados-Unidos de América, puesto en castellano por un indio de la ciudad de la Paz: Historia de las Cruzadas: Lecciones de Retórica, por el Licenciado D. Fernando Valero: Obras de Feijó: Historia del Paraguay, por Lozano: Teatro de los Dioses de la gentilidad, por el P. Baltasar Victoria: Exámen de los delitos de infidelidad á la Patria, imputados, &c.: Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente, 1.º y 2.º tomo: La Gaceta de Buenos Aires, del año 1810: Lecciones de Medicina legal y forense, por Orfila: Instituciones del Derecho real de España, por el Dr. Alvarez, adicionadas y publicadas en Buenos Aires, por el Dr. D. Dalmacio Velez: Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo, traducidas del ingles por el general D. Tomas Iriarte: Los Consuelos, poesias de D. Estevan Echeverria: Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires, y el Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes: Ensayo sobre las garantias individuales, que reclama el estado actual de la sociedad, traducido por el Dr. D. Gregorio Funes: Manual de Derecho Parlamentario, por Jefferson: Prontuario de Práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro: Historia del Comercio y navegacion de los antiguos, por Huet: Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, para ilustrar las historias de Raynal y Robertson, por el Abate Nuix: Relacion de la destruccion de las Indias Occidentales, por D. Fr. Bartolomé de las Casas: Ensayo imparcial sobre el Gobierno de Fernando VII: Viage á la América Meridional, por D. Jorge Juan: Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche: Fábulas de La Fontaine en verso castellano: Historia Crítica de la Inquisicion de España, por Llorente: Derecho Público, por M. Domat: El Sábio en la Soledad: Manual de las Madres: Diccionario de Medicina y Cirujía: Compendio de Clínica Médica, por Martinet: Dioscórides, comentado por el Dr. Laguna: El Príncipe de Maquiavelo, comentado por Napoleon: Arte explicado y Gramático perfecto: Diccionario de los Concilios: Compendio histórico de la Santa Biblia, hermosa edicion, con láminas: Consideraciones y convencimientos fundamentales de las verdades de la Religion: Los Apologistas involuntarios de la Religion: Sermones del P. Eliseo, traducidos del frances, por Dupont: El Concilio de Trento en castellano, por Ayala: Molina, de la Oracion: Arbiol, Desengaños misticos.

LIBROS EN FRANCES.

Los leones de Paris, y los tigres de Londres, novela: Mr. Danvers, ó Decir y hacer: Viage al Brasil por Koster, con láminas iluminadas: Manual de Anatomia Descriptiva por Bayle: Nociones elementales de Aritmética, Geometria, Mecánica, Fisica, Dibujo, Perspectiva y Arquitectura, por Jeyssede: Cartas á Emilia sobre la Mitologia: Obras completas de Regnard, con advertencias y notas sobre cada pieza, por M. Garnier hermosa edicion adornada con láminas finas y el retrato de Regnard: Obras completas de Boileau, con comentarios, y notas del mismo Boileau: Obras escogidas de Pedro y Tomas Corneille: Obras de Juan Bautista Rousseau, buena edicion, con láminas: Poesias de Juan Jacobo Rousseau, escelente edicion adornada con hermosas láminas: Elogios de Tibulo, traducidas por Mirabeau, con el texto al frente, seguidas de una version francesa de varios poemas cortos y episodios interesantes, con láminas finas: Diccionario de la Fábula, por Chompré: Las comedias de Terencio, traducidas por madama Dacier: Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham, y Tratado de los sofismas políticos por el mismo: Aritmética de Delile: El nuevo sobrino, ó gramática de la lengua española, reducida á 23 lecciones, por Martinez: Historia de la América, por Robertson: Sistema del mundo, y Mecánica celeste, por Laplace: La Imaginacion, poema de Delille, hermosa impresion y encuadernacion: Las Geórgicas de Virgilio, traducidas por Delille.

LIBROS EN ITALIANO.

Il Petrarcha, con l'espositione de Alessantro Vellotello: Orlando furioso, di Lodovico Ariosto: La Gierusalemme Liberata, li Torquato Tasso: Saggio sopra il Libro de Gioble, secondo la nuova versione fatta su l'Ebreo: Parafrasi poetica dei Cantici Profetici.

DICCIONARIOS Y GRAMATICAS DE VARIOS IDIOMAS.

Diccionario Universal latino español, por D. Manuel Valbuena: Diccionario greco-latino: Nuevo Diccionario español-ingles, é ingles-español, por Neuman: Diccionario manual de voces necesarias para el trato comun en las cinco lenguas, española, italiana, francesa, inglesa, y latina: Diccionario portatil italiano frances por Hamoniere: Diccionario frances-español, y español-frances por Taboada, y Trapany: Diccionario de bolsillo de la lengua francesa, por Lanneau: Nuevo Diccionario portatil de las lenguas francesa y portuguesa, por Constancio: Diccionario frances-ingles de pronunciacion: Diccionario ingles en miniatura, por Johnson: Nueva y completa gramática inglesa por asey: Gramática inglesa por Connelly: Gramáca francesa para los portugueses, por Hanconiere: Gramática francesa de Chautreau: Gramática francesa é italiana de Veneroni.

☞Se cambian por otros libros cualesquiera de las obras anunciadas, y otras muchas que hai en dicha libreria: y se compran toda clase de libros viejos y nuevos, en cualquiera idioma, siendo obras completas. 19

Aviso de la Sociedad
DE BENEFICENCIA.

LA persona que quiera ir de Preceptora á la Escuela de Lujan, dando informes de su buena conducta y aptitudes puede ocurrir á la casa de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle del Perú No. 110. 19—6p.

RIFA,
Interesante á los amigos de la pintura.

SE rifa en Montevideo, con superior permiso, un hermoso y elegante Cuadro pintado al Oleo representando el *Pudor*, valuado en la cantidad de 400 pesos fuertes. Dicho cuadro tiene de alto 2 varas y 2 tercias, y una y tres cuartas y media de ancho, con un marco dorado de una cuarta de ancho. Estan encargados de la venta de los boletos los Secretarios de las Salas de Comercio al precio de dos pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente, advirtiendo que tanto en los periódicos de esta Capital como por los de Montevideo se dará aviso del número que le hubiese tocado en suerte, como tambien que el propietario de dicho Cuadro se compromete á ponerlo á su costa en esta en caso que tocase en suerte en alguno de los boletos que se vendiesen aquí. Buenos Aires, 19 de Diciembre. 19—2s

Caballos.

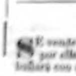

En la tarde del 17 se disparáron dos del rio, uno colorado y el otro rosillo patas blancas, herrado en las cuatro patas. El que los hubiese atajado ó al menos diese razon del rosillo en la oficina de D. Luis Castañaga será gratificado. 18 3p

Aviso.

SE vende una criada sana, y sin vicios, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 107, donde hallará con quien tratar. 18—3p

Mudanza.

LA LIBRERIA de la calle de la Reconquista núm. 54 se ha mudado al núm. 72 de la misma calle, y en la misma acera. 18—4s

EN LA IMPRENTA ARGENTINA *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....	16 ps
Catones, docena á.................	9 "
Cartillas, gruesa á.................	12 "
Las Siete Palabras id.............	20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar...	2 "
Mi Libro, ejemplar	2 ps. 4 rs.
Novenas de San Antonio, docena....	4 ps.
———— de Santa Lucía, ..id	.. 2 "
———— de la Vírgen del Rosario id.	5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4 "
Ejercicio Cotidiano, id	20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª..	1 "
Grámatica, docena á...............	15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á....	4 "
Catecismo añadido, docena á........	6 "
Catecismo de Geografia, docena á....	18 "
Catecismo de Moral, docena á.......	18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á...	2 "

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, 1 4rs.

Se ha huido.

Una criada llamada Rosa, de nacion conga, bajita y delgada, de una edad avanzada, cara larga con algunas barbas; va vestida con un trage de zaraza casi blanco, pañuelo negro de algodon usado, zapato de cuero con orejitas; siempre lleva la cabeza atada. Quien la entregue calle del Tacuarí No. 135, será gratificado, cuando se huye suele tomar el campo. 18—3p

Aviso.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *máquinas, prensas, bombas, atahonas* &c.—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263 calle del Perú, pueden con la vista de la *máquina de vapor*, que allí acaba de colocar; satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para, (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. 18—15s

Para Córdoba.

Saldrá el Miércoles 24 del corriente, una galera de mucha comodidad, admite hasta tres pasageros. Los Sres que gusten tomar asiento ocurran á la calle de Cangallo número 104. 17 3p

A las Señoras.

SE previene á las Señoras, y al público en general, que el depósito de flores de plumas, situado calle de Potosí N. 26, se ha trasladado á la calle de la Plata N. 61, en los altos, media cuadra de la plaza de la Victoria.

Se encuentran en dicha casa guarniciones de flores para vestido de baile, penachos; ramos para floreros, guirnaldas á la última moda, y en fin flores color del pelo rubio, castañas &c.

Se recibirá tambien encargos, que se ejecutarán conforme al gusto de las personas, y á un precio mui equitativo. 17—3p.

Interesante.

SE vende un terreno al otro lado del puente de la Restauracion ó Barracas, propio para quinta saladero ú otro negocio, por la mucha poblacion, tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente, el todo bajo de sanja la que está en buen estado, y se dá por el infimo precio de tres mil pesos moneda corriente: para tratar ocurran calle del Parque número 15. 17-3p.

Interesante.

SE vende un cuarto de tierra con algunos árboles frutales pozo de valde, tiene el frente á la calle del Cerrito, y el fondo á la plaza del Parque. El que se interese por él ocurra á la calle del Parque num. 218 que encontrará con quien tratar. 16-3s.

Bebidas y otros artículos.

Cerveza inglesa superior
Coñac legitimo id.
Ginebra id.
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azucar de pilon refinada
Té, bohea y souchong

En el martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 16-10s.

☞ALMANAQUE,
PARA ESCRITORIO.

Se vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37

Para Córdoba.

CARGA sin falta alguna el MIERCOLES ó JUEVES 18 de la semana corriente, la tropa de carretas tucumana de Don Manuel Serna, perfectamente equipada. Los señores que gusten cargar, como ir de pasage podrán tratar con su apoderado

MANUEL I. MOLINA,
Calle de la Esmeralda No. 34.
5—3p

Se vende ó se cambia.

UNA casa calle de Balcarce núm. 222 propia para almacen ó pulperia; tiene seis piezas, corredor, pozo de balde y lugar, con 30 varas de frente y 35 de fondo, antes de llegar á la Residencia, una y media cuadra: en la misma darán razon. 15—6p.

Se vende

LA zumaca nacional PAZ ARGENTINA, para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70. 15-15s.

Venta de un piano.

EN la calle de México número 111 se vende un piano perpendiculad del maestro Stodart, última construccion, y de excelentes voces. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa, que allí hallará con quien tratar. 15-6p.

Harina superior
PARA REEMBARCO.

SE vende en casa de GROGAN Y PLEASANTS, calle de la Universidad número 150. 13—8s.

Para Santiago, Tucuman, y Salta.

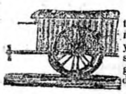

LA mui acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereira, tiene la mayor parte de su cargamento listo y saldrá sin falta del 25 al 30 del presente mes Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Florida, núm. 76. 15-p3.

Calesa.

Hay á venta una por un precio muy bajo en la casa número 74 calle de la Catedral. 13 6s

Se alquila,

UNA hermosa casa propia para comercio, sita en la calle de Belgrano No. 105, que habitan los Sres. Rodriguez y Ca.: á la misma calle No. 40 pueden dirijirse á tratar. 12 8s

Se vende,

UNA criada morena, en la cantidad de doscientos treinta pesos plata ó su equivalente en papel moneda, los que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 269 en donde viven sus amos: se advierte que es buena cocinera lavandera. 12 8p

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, tiene un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Coraiza y Canasta de flores

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 5 15p

A los aficionados
A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica tras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de cueros en la calle de la Piedad No. 110. 1 30s

Un aspirante al trabajo.

EL que necesite una persona inteligente para haberse cargo de una estancia, ó quiera interesarse con un corto principal en un establecimiento de esta clase, formando sociedad con el que avisa, puede dejar su direccion y número de su casa en esta imprenta, seguro de ser correspondido. 15-3p.

Gratificacion.

LA persona que hubiese encontrado una espuela de plata que se perdió la tarde del 14 del corriente en la calle del Sr. Brown, que vá de Santa Lucia al rio, y la entregue en la calle de Belgrano número 55 recibirá una buena gratificacion ó el valor de ella. 15-3p.

Aviso

Se alquila una casa de bastante comodidad con siete piezas, dos patios, corral &c., sita en la calle de Belgrano No. 326. En la veleria contigua se encontrará con quien tratar. 12 3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.